



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y  
embajadora de la red IA+Igual



---

## El teletrabajo llega al Tribunal Supremo: cuatro sentencias de 2025 que conviene conocer

De la Ley 10/2021 de trabajo a distancia (LTD) al Tribunal Supremo: cuatro sentencias dictadas en lo que va de año 2025 que conviene conocer (desde la licitud o ilicitud de determinadas cláusulas a dónde hay que interponer la demanda de despido).

### Dónde hay que interponer demanda de despido (STS 24 de abril de 2025)

Si el teletrabajador presta servicios en su propio domicilio, la demanda de despido se puede interponer ante el Juzgado de lo Social en cuya circunscripción se encuentra su domicilio.

El TS desestima el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por la empresa y ratifica lo sentenciado por el TSJ de Madrid de 15 de diciembre de 2023, recurso 836/2023.

En este litigio, el actor presta servicios en su domicilio de Madrid mientras que la empresa tiene su domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria.

El TS entiende que la aplicación literal del [artículo 10.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social](#) (LRJS), de conformidad con el derecho a la tutela judici ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |